E

n el [informe de gestión por el año 2020 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública](file://C:\Users\hdobe\Dropbox\Mi%20PC%20(LAPTOP-SSPTUC37)\Documents\hbg\borradorescontrapartida\Durante%20el%20año%202020,%20en%20varias%20reuniones%20virtuales%20en%20las%20cuales%20se%20dio%20apoyo%20al%20Consejo%20para%20elaborar%20la%20guía%20de%20impactos%20sobre%20la%20aplicación%20del%20COVID%2019,%20también%20se%20avanzó%20en%20la%20revisión,%20análisis%20y%20evaluación%20del%20tema%20de%20las%20Certificaciones%20emitidas%20por%20los%20Contadores%20Públicos%20en%20las%20empresas,%20o%20en%20su%20ejercicio%20como%20revisores%20fiscales%20o%20contadores%20independientes,%20así%20como%20un%20borrador%20sobre%20normas%20de%20control%20de%20calidad%20para%20los%20revisores%20fiscales.) al tratar sobre el Comité de Expertos NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera expresó: “*Durante el año 2020, en varias reuniones virtuales el comité prestó su apoyo para la revisión, análisis y evaluación de diversos temas: la contabilidad del sector cooperativo, aportes patrimoniales pagados a plazo, contabilización de las subvenciones del gobierno por el PAEF, estudio de las enmiendas de la NIIF 16 Arrendamientos, y otros asuntos de interés por la pandemia y que afectan los informes financieros de las empresas*.”

No ha habido convocatorias públicas para que los expertos concurran con el CTCP en el estudio de ciertos aspectos concretos de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. En estos casos la [Ley 1314 de 2009](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7tbSI6ufwAhUfVTABHZewCB4QFjABegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fsuin.gov.co%2FviewDocument.asp%3Fruta%3DLeyes%2F1677255%23%3A~%3Atext%3D(julio%252013)-%2Cpor%2520la%2520cual%2520se%2520regulan%2520los%2520principios%2520y%2520normas%2520de%2Cresponsables%2520de%2520vigilar%2520su%2520cumplimiento.&usg=AOvVaw3_H9X5mK7KKow8tGnaFY2o) no utilizó la palabra comités, porque en la práctica mundial a los expertos se le suele escuchar sus ponencias en audiencias, de las cuales quedan los documentos de soporte del experto y el registro de las preguntas y respuestas que ocurren en cada sesión.

Aún son muy importantes los profesionales con visión holística siendo claro que estos son unos expertos. A partir de este aserto debe aclararse que nadie puede dominar la universalidad de las ciencias. Mucho ego tiene el que cree que por su liderazgo está en capacidad de sentar cátedra sobre lo divino y lo humano. Los expertos lo son en especialidades. Lo que no tiene de volumen la cabeza de un alfiler lo puede tener de longitud. A estas alturas ya hay expertos sobre cuestiones concretas al interior de las NIF y las NAI. Los expertos son tales porque se basan en evidencia, en el resultado de estudios, en la consulta detenida de las realidades, en la capacidad de falsear todo lo que saben, en la humildad para oír y siempre acoger la verdad, aunque implique negar lo que uno mismo ha sostenido.

Ha faltado oír a los expertos en cada una de las clases de entes diferentes que tiene el país, por lo que no han tenido éxito las medidas tendientes a fomentar su productividad, competitividad y desarrollo.

En un país con tan deficientes canales de difusión del pensamiento científico no es fácil identificar los expertos. Normalmente confundimos la estatura del experto con la notabilidad del ejerciente.

La formación de expertos esta condicionada al acceso a la información científica. No es fácil identificarla en medio de los buscadores generales, ni la ciencia está limitada a lo que se dice en las revistas que se autodenominan indexadas. Una campesina recibe los hijos de su vecina con solo sus brazos, mientras un médico se siente incapaz de atender un parto sin cierto instrumental. El contexto crea exigencias, posibilidades, que dan lugar a saberes concretos que no podemos despreciar, como solemos hacerlo con la cultura de los pueblos indígenas. Por cierto, estos ¿qué pensamiento contable tienen? No hay que desvincular a la contabilidad de su naturaleza social, de su carga cultural, porque dejaría de ser una ciencia humana.

*Hernando Bermúdez Gómez*